

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 6047** *Resolución de 29 de marzo de 2010, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se dispone el cese de don Pablo José López Bergia, como Subdirector General de Relaciones Laborales de la Dirección General de la Función Pública.*

En virtud de lo previsto en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; acuerdo que don Pablo José López Bergia –0252429435 A6000–, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, cese, con efectividad de 30 de marzo de 2010, como Subdirector General de Relaciones Laborales de la Dirección General de la Función Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de marzo de 2010.–La Secretaria de Estado para la Función Pública, P. D. (Orden PRE/3545/2009, de 28 de diciembre), la Directora General de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura, Manuela Herminia Salmerón Salto.